



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE
PARA EL RESPETO Y PRESERVACIÓN DE LA CULTURA MAYA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA
VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**

En la "Sala de Usos Múltiples, Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las nueve horas con cuarenta y siete minutos del día veinticinco de septiembre del año dos mil veinticuatro, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente para el Respeto y Preservación de la Cultura Maya, ciudadanos diputadas y diputados Melba Rosana Gamboa Ávila, Wilber Dzul Canul, Francisco Rosas Villavicencio, Wilmer Manuel Monforte Marfil, Manuela de Jesús Cocom Bolio y Rosana de Jesús Couoh Chan, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a la que previamente fueron convocados.

El Diputado Francisco Rosas Villavicencio, Secretario de la Comisión Permanente para el Respeto y Preservación de la Cultura Maya, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de la Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul.

Presidió la Sesión, la Diputada, Presidenta de la Comisión Permanente para el Respeto y Preservación de la Cultura Maya, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

III.- Declaración de Instalación de la Comisión Permanente Para el Respeto y Preservación de la Cultura Maya.

IV.- Asunto en cartera:

Lectura de las atribuciones particulares de esta Comisión, de conformidad con lo establecido en el Artículo 43 Fracción XIII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

V.- Asuntos generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

La Diputada Presidenta indicó que en virtud de ser esta la primera sesión de esta Comisión, se procede a declarar instalada la misma, para lo cual pidió a los diputados presentes ponerse de pie.

Una vez instalada la Comisión Permanente, la Diputada Presidenta dio lectura a las atribuciones que corresponden a la misma.

En los asuntos generales, hicieron uso de la palabra los diputados Wilber Dzul Canul y Wilmer Manuel Monforte Marfil, así como las diputadas Manuela de Jesús Cocom Bolio y Rosana de Jesús Couoh Chan, quienes destacaron la importancia de esta Comisión Permanente, sobre todo porque es necesario impulsar leyes para la conservación de la cultura maya y las costumbres de los yucatecos, resaltando la necesidad de fomentar el



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

aprendizaje de la lengua maya en las comunidades para propiciar su conservación. Por su parte, la Diputada Presidenta dio lectura en español y en lengua maya a un documento en el que invitó a las y los integrantes de esta Comisión a trabajar en equipo para construir una Legislatura a favor de los indígenas mayas y para preservar la cultura, con el fin de darle voz a quienes antes no la tenían.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta ordenó redactar el acta respectiva, a fin de que sea leída y en su caso aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las diez horas con doce minutos del día veinticinco de septiembre de año dos mil veinticuatro.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS ASISTENTES

PRESIDENTA.

DIP. MELBA ROSANA GAMBOA ÁVILA.

VICEPRESIDENTE.

DIP. WILBER DZUL CANUL.

SECRETARIO.

VOCAL.

DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO.

DIP. WILMER MANUEL MONFORTE
MARFIL.

VOCAL.

VOCAL.

DIP. MANUELA DE JESÚS COCOM BOLIO.

DIP. ROSANA DE JESÚS COUOH CHAN.